Documento definitivo de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la comunidad Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros

Municipio	**Elías-Huila**	**Fecha de publicación**	**17 de noviembre de 2026**
Nombres y apellidos quién realiza	**Sanday Milena Garcia Cuadrado**	**Rol contratista:**	**Líder Social**

En el año 2026, la Agencia Nacional de Minería (ANM) inició la implementación del Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el municipio de Elías, Huila, a través de encuentros virtuales y presenciales. En octubre y noviembre del mismo año se realizaron espacios de diálogo para dar a conocer la solicitud viabilizada, en los cuales las comunidades y actores locales compartieron sus inquietudes, propuestas y aportes frente a la posible concesión minera.

Los objetivos de estos encuentros fueron los siguientes:

1. Presentar el procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros
2. Dar a conocer la Propuesta de Contrato de Concesión (PCC), placas 504493,509365, UD9-08201,507541, MA3-08161,504637 Propuestas contratos de concesión diferencial (PCCD) Placas 500962, 502017, UER-16311 viabilizada en el municipio de Elías, Huila.
3. Identificar las principales expectativas, percepciones e inquietudes de las comunidades sobre la propuesta viabilizada.

Los resultados de estos diálogos fueron los siguientes:

Fecha	Placa	Veredas	Comunidad	Inquietudes, requerimientos y aspectos positivos
28 de octubre de 2026	**500962** **502017** **504493** **509365** **507541** **MA3-08161** **504637**	**Primer Momento:** **Oritoguaz, Laguneta y Progreso**		**INQUIETUDES:** • **Aceptación del otorgamiento de títulos mineros:** La comunidad de las veredas Oritoguaz, Laguneta y Progreso manifiesta que no se opone al otorgamiento de títulos mineros; por el contrario, expresa su aceptación y apertura frente al proceso, señalando la importancia de que estas actividades contribuyan al bienestar integral del territorio y cuenten con respaldo institucional que responda a las necesidades locales. • **Valoración de la presencia institucional:** Los participantes destacan la relevancia de la presencia de la Agencia Nacional de Minería (ANM) en el territorio, señalando que anteriormente no se contaba con este tipo de acercamiento directo, lo cual

	UER16311		constituye una oportunidad estratégica para fortalecer el diálogo, la participación ciudadana y la articulación interinstitucional. • **Construcción de confianza y prevención de conflictos:** La comunidad reconoce como altamente positivo disponer de espacios tempranos para expresar percepciones y resolver inquietudes, considerando que el diálogo preventivo contribuye a evitar conflictos socioambientales, aclarar dudas técnicas y consolidar la confianza entre la ciudadanía y las entidades del Estado. • **Compromiso ambiental e interés informativo:** Se identifica como aspecto favorable el interés genuino de los participantes en la protección de los recursos naturales y su disposición activa para continuar recibiendo información clara y oportuna sobre las etapas del proceso de otorgamiento de títulos mineros. • **Consolidación de canales de comunicación:** La disposición de los actores locales para plantear propuestas constructivas constituye una oportunidad para estructurar canales permanentes de comunicación, promover la participación informada y realizar seguimiento conjunto a las respuestas institucionales. • **Ausencia de acuerdo y percepción negativa:** La comunidad de las veredas El Viso, Aguadas y Fátima expresa desacuerdo y prevención frente a la aceptación de la actividad minera, señalando la necesidad de que se escuchen prioritariamente las vocaciones y necesidades locales, y se explique con rigor cómo se atenderían y mitigarían los posibles impactos sociales y ambientales. • **Afectación a recursos naturales y fuentes hídricas:** Manifiestan alta preocupación por los impactos que generaría la intervención minera sobre el medio ambiente, en especial respecto al manejo y disposición de residuos, la posible alteración de fuentes hídricas, suelos, flora y fauna, exigiendo medidas efectivas de prevención, seguimiento y control ambiental. • **Uso de maquinaria y alteración de dinámicas locales:** Se expresa inquietud por la posible explotación con maquinaria y los efectos que estas operaciones

Informacion publica

		Segundo Momento: **El Viso, Aguadas y Fátima**	podrían generar en el entorno natural, la tranquilidad de las familias y las actividades productivas tradicionales del territorio, solicitando claridad sobre autorizaciones y medidas de control. • **Extracción sin título y evaluación de solicitudes:** Expresan preocupación por la extracción de minerales sin título minero, recalcando la urgencia de fortalecer la vigilancia institucional y solicitando aclaraciones detalladas sobre los criterios técnicos y jurídicos de evaluación de las solicitudes mineras. • **Presencia de la Autoridad Ambiental:** Solicitan la intervención de la Autoridad Ambiental competente (Corporación Autónoma Regional) en el territorio, con el fin de recibir orientación técnica, realizar visitas de verificación frente a las preocupaciones expuestas y atender las inquietudes ambientales de la población. • **Acompañamiento de la Alcaldía Municipal:** Requieren la participación activa de la Alcaldía Municipal de Elías, Huila, en los espacios de diálogo y en la eventual Audiencia Pública Minera, para garantizar respaldo institucional y fortalecer la articulación entre comunidad y entidades territoriales. • **Reconocimiento diferencial y participación:** Señalan la importancia de reconocer la presencia de comunidades étnicas en el área de influencia, garantizando que la actuación institucional respete sus derechos, formas de organización, vínculos territoriales y mecanismos de participación conforme a la normativa vigente. • **Información verificable y canales de control:** Requieren que la información sobre las solicitudes, etapas y entidades responsables de vigilancia y control sea socializada de forma clara, comprensible y continua, definiendo canales accesibles para presentar quejas o denuncias y hacer seguimiento a compromisos. • **Infraestructura vial, equipamiento y empleo local:** Solicitan priorizar el mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso y caminos veredales ante el riesgo de deterioro por tránsito de vehículos o maquinaria, brindar apoyo para el fortalecimiento de la escuela e

			iniciativas comunitarias, y garantizar oportunidades de vinculación de mano de obra local.
UD9-08201			**<u>Aspectos Positivos</u>** • La comunidad destaca la importancia de la presencia de la institucionalidad en el territorio, señalando que anteriormente no había contado con este tipo de acercamiento, lo cual representa una oportunidad para fortalecer el diálogo, la participación ciudadana y la articulación institucional. • La comunidad destaca la importancia del cuidado del medio ambiente. • La comunidad manifiesta que no se opone al otorgamiento de títulos mineros; por el contrario, expresa su aceptación, señalando la importancia de que estos procesos contribuyan al bienestar del territorio y estén acompañados de apoyo institucional que responda a las necesidades de la comunidad • La comunidad expresa su disposición para continuar recibiendo información sobre el proceso de otorgamiento de títulos mineros, mostrando interés en mantenerse informada y participar activamente. • La comunidad reconoce como positivo contar con espacios para expresar sus inquietudes y considera que el diálogo temprano puede contribuir a prevenir conflictos, aclarar dudas y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones. • Se identifica como aspecto favorable el interés de los participantes en la protección de los recursos naturales y en la búsqueda de información sobre las actividades que puedan incidir en el territorio. • La disposición a plantear propuestas y requerimientos constituye una oportunidad para construir canales de comunicación, promover la participación informada y hacer seguimiento a las respuestas de las entidades competentes.

			Para más información, lo invitamos a **conocer el acta detallada** de la reunión de coordinación y concurrencia ingresando al siguiente enlace: https://saportalanm.blob.core.windows.net/public-files/2026-10/2026-10-22-ActaCoordinacionConcurrencia-Elias-Huila.pdf